

I. MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
Dirección de Administración y Finanzas
Sector SALUD

Decreto N° 2795
PADRE HURTADO, 15/09/2026

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a : STEL ACCESS S.A
Rut : 099589130-1
La Cantidad de \$ 219,908 DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS
Correspondiente a SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES, SAPU
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	23681	01/09/2026	219,908
CERTIFICADO	131	15/09/2026	

Por orden del Alcalde, Anótese, Comuníquese y Dése Cuenta.

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTOR DE CONTROL
DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : N° 2795 ASIENTO ; FECHA : 15/09/2026

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-003-000	ACCESO INTERNET SAPU		219,908
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	219,908	
Totales		219,908	219,908

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-003-000	ACCESO INTERNET SAPU	219,908	
111-02-01-001-000-000	BANCO ESTADO FDOS. ORDINARIOS CTA 36909000038		219,908
Totales		219,908	219,908